

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (antes A. Lopez y C.a) REPRESENTADA POR LA COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS. El vapor-correo ISLA DE MINDANAO CAPITAN D. GERONIMO GALIANA. Saldrá el 1.º de Febrero próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.

China and Manila Steam Ship Company, Ltd. VAPOR ESMERALDA. Saldrá para Singapur, el domingo 23 del corriente, á las nueve de la mañana.

Vapor-correo ESPAÑA. Saldrá para Singapore, el domingo 23 del corriente, á las nueve de la mañana. Para carga y pasaje á José Reyes.

Vapor-correo MINDANAO. Saldrá para los puertos de Subic, Sual, San Fernando, Caoayan, Currimao y Aparri, el miércoles 26 del actual; regresando por las mismas escalas.

CACAO SUPERIOR Venden, BORRI FRANCO Y C.a, San Gabriel. Caripano... á \$ 1-1-10 ganta. Caracas... á \$ 1-1-00 id. Guayaquil arriba... á \$ 0-7-10 id. Id. machala... á \$ 0-7-00 id.

LETRAS A LA VISTA Y AL MENOR CAMBIO DE LA PLAZA. Sobre Madrid, Capitaes y principales pueblos de España. Giro por telegrama Avisándose al domicilio del interesado, BATLLE HERMANOS Y C.a Nueva calle San Jacinto (Escolta.) p2

A LOS COSECHEROS DE AZÚCAR. Agencia de Mirlees Watson y C.a Molinos de sangre y á vapor, defecadoras, evaporadoras, tacho al vacío, y centrifugas, listos para entregar. Federico H. Sawyer.

Vapor HERMINIA. Saldrá para Bulacan y Gubat, el sábado 22 del actual, á las cinco de la tarde. Aldecoa y comp.

Vapor-correo GRAVINA. Saldrá para Cebú, Catabogan, Tacloban, Cabañan, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Maribohoc, Bais é Iloilo, el miércoles 26 del corriente. Admite carga y pasaje.

COMPANIA DE LAS Mensajerías Marítimas. El vapor ANADYR, de 5000 toneladas y 600 caballos fuerza, saldrá de Hong-kong el 26 de Enero y de Singapore el 31 de Enero.

GROCH Licor de moda para servirlo con el té y el café. Se expende en todos los almacenes. p1h

COGNAC MALIFAUD. Llegó el exquisito Especialidad de la casa G. Me MALIFAUD. Se detalla en los principales almacenes. Unicos agentes en Filipinas phf BATLLE HERMANOS Y C.a

Para Iloilo. El vapor BUTUAN, saldrá para dicho punto, el sábado 22 del actual, á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje adídase á Macleod y comp.

Vapor-correo ROMULUS. Saldrá en su viaje par, para los puertos de Batanagas, Laguinanoc, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco, el miércoles 26 del actual; regresando por las escalas de costumbre.

MUSICA. Método completo de solfeo por L. Carpentier, libreto de óperas completas para piano solo por varios autores, acaban de recibir en la Librería de este periódico; se venden baratos.

EL ARNES. FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de C. Jimeno. Ni es posible la competencia ni la falsificación.

EL SUIZO participa á los señores concurrentes á la ópera encontrarán en el Teatro de Tondo completo y variado surtido de confitería, refrescos, helados, bebidas, y las ricas peladillas de Alcoy llegadas en el último correo. ph

CUARTO. En módico precio se alquila una habitación á una señora, sin familia; darán razon, Anda 18. h

Tierras y Razas DE FILIPINAS. Estudios descriptivos y antropológicos. Un volumen de 300 páginas, se vende á \$ 2 en la Agencia Editorial y en la Librería de Santo Tomás. jh

MUSICA. Método completo de solfeo por L. Carpentier, libreto de óperas completas para piano solo por varios autores, acaban de recibir en la Librería de este periódico; se venden baratos.

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Enero, tiene 31 dias.

Santo del dia. 21 VIERNES.—(*). Santa Inés vírg. y m.—San Fructuoso obispo, y san Augurio y san Eulogio diáconos mrs.

Santo de mañana. 22 SABADO.—San Vicente diácono y san Anastasio mártires.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 21 de Enero de 1887. PARADA. Los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de la mañana.—Comandante D. Víctor Díaz.—DE IMAGINARIA.—El Comandante D. Manuel Gómez Rogués.

Agenda.

CORREOS.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS. El transporte de guerra Manila saldrá en un breve plazo para Yap y la Ascension, Carolinas Orientales y Occidentales, con escalas en Zamboanga y Pollok, y por él se remitirá la correspondencia para los indicados puntos. No puede señalarse día y hora de salida.

Correos de mañana. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiajan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito de Príncipe, á las diez de la noche.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAJE. De Iloilo y esc., v. "Francisco Reyes," en 37 horas del último punto (Iloilo) con general: J. Reyes. SALIDAS DE CABOTAJE. Para Iloilo y esc., v. "Zeolus." Para Samar y Leyte, v. "Castellano." Para ídem é ídem, v. "Visayas"

Manila 21 de Enero de 1887.

LA PAZ DEL MUNDO

Son alarmantes, no hay que ocultarlo, las noticias últimamente recibidas. Aun rebajando la mitad de su apariencia belicosa, por alguna exageración de noticieros y periodistas al comunicarla, queda sobrado, con los recientes discursos en unas y otras asambleas de hombres políticos y con el hecho indiscutible de aprestos militares, para temer por la paz del mundo. Las cuestiones mas importantes que traen intranquilla la Europa central y son motivo aparente de los grandes armamentos y mal disminuida prevención entre unas y otras naciones, son: para Francia, la pérdida á que no se puede resignar, de la Alsacia y la Lorena, incorporadas á Prusia desde la guerra franco-alemana, de 1870-71; así como el propósito de obtener la neutralidad del canal de Suez y el término de la ocupación del Egipto por los ingleses.

conquistada á la Turquía en la guerra de 1877 y contrariada ahora por Austria é Inglaterra, y al mismo tiempo, hacer del Mar-Negro un lago de explotación exclusiva turco-rusa. Para la Austria, asegurarse el logro de ulteriores proyectos de dominio sobre una gran parte del territorio antes turco, hoy fraccionado en varios pequeños estados, que forman sus estensas fronteras orientales abiertas, y rechazar pretensiones de Italia sobre Trieste.

Para Italia, redondear la unidad nacional reivindicando dos provincias cedidas en 1860 á la Francia (Savoia y Niza), parte del Tirol y algo del litoral del Adriático poblado por italianos. Para Turquía, reconquistar su antigua soberanía sobre el Egipto y asegurar la posesion del territorio que aun le queda en Europa, para lo cual, así como para dominar el mar Negro, ha entablado secretas inteligencias con su enemiga tradicional la Rusia.

Para Inglaterra, la perseverancia de sus planes, hoy contrariados, sobre el Egipto, Canal de Suez, influencia sobre la Turquía, y fronteras de la India. Combustible hay preparado, en demasia, para una espantosa conflagración, en la cual vemos agruparse como intereses afines del momento, por una parte, la Francia y el Austria; por la otra, la Alemania y tal vez Rusia, y con miras propias y acaso convenios sobre varios países bañados por el Mediterráneo, Inglaterra é Italia.

Pero es imposible, á nuestro entender, que varias naciones olviden é la vez los inmensos intereses de la civilización que necesitan la paz, entre ellos, el comercio marítimo, que se vería de pronto perturbado en su movimiento, porque todas las naciones referidas cuentan con escuadras y los grandes medios de destrucción acumulados por las industrias militares en los últimos tiempos. Qué responsabilidad la del gobierno

que hiciese disparar el primer cañonal Las guerras continentales hoy, aunque menos crueles, han retrocedido á las antiguas épocas históricas en cuanto á las proporciones numéricas de los ejércitos combatientes. Por la organización militar moderna, el movilizar un ejército en son de violar una frontera, equivale á lanzar un pueblo contra otro pueblo. No; no puede ser, repetimos, y no dejará de prestarse oídos á la voz de la humanidad y de los intereses materiales, para que se sometan á un congreso de diplomáticos los agravios y aspiraciones en pugna, antes de una declaración de guerra que sería el mayor escándalo de nuestro siglo.

Y el periodismo, con su inmensa influencia ¿qué hace? Sensible nos es decirlo: no está á la altura de las circunstancias, y parece, en todas partes, complacerse en abultar los pretextos y en llevar á las masas ilustradas las prevenciones y la ajitacion que fomentan las últimas noticias. Diez hombres de corazon, en él, con los prestigios del talento, y de su valer aceptado, y las simpatías que acompañan á tan buena causa, bastarían á iniciar una propaganda de tal poder, que avergonzados correrian á ocultarse todos los que, con cierta fruicion, aceptan y propagan la probabilidad ó inmediata contingencia de una espantosa guerra, en que tomen parte las naciones europeas que tiene hoy ejércitos mas numerosos. Es muy violento para nosotros, admitir, hoy por hoy, tan temible contingencia.

SUBVENCIONES MARITIMO-POSTALES

(De Le Figaro.) La Comisión de presupuestos examina en estos momentos, el acuerdo formado por Mr. Granet, Ministro de correos y

telégrafos, prorogando por 15 años el servicio de la "Compañía de las Mensajerías Marítimas" que termina en julio de 1888. Los servicios marítimo-postales, comprenden el Mediterráneo, Océano Atlántico Sur, Indias, China y Japon, Australia y Nueva-Caledonia y serán mejorados segun la experiencia adquirida. El Ministro de correos anuncia que en 1887 se hacen dos millones de economías, que ascenderán á tres, á partir de 1888.

Con este motivo, se vé aparecer en algunos periódicos la vieja diatriba contra las subvenciones postales. ¡Atentado á la libre concurrencia! ¡Sacrificio superior á los resultados que hay que esperar! Es verdaderamente deplorable que en Francia se oiga esto! ¡Cómo! Carceramos de marina mercante, porque vá sucumbiendo un día tras otro ante la competencia extranjera, y nos lanzaríamos á correr aventuras con la libre concurrencia, ante la cual nuestra marina es impotente, para que se la encargase el servicio de todas nuestras colonias! ¿Qué servicio harian dos otras empresas diferentes, si el servicio se les encargara? No ofrecerían al comercio y á la correspondencia sino garantías muy inciertas, si no estaban subvencionadas? Esta es la guerra tan conocida que se hace á la Trasatlántica, que, con las Mensajerías marítimas, á tan gran altura colocan el pabellon francés. Un servicio marítimo postal, no admite ni intermitencias ni retrasos. Los buques-correos están sujetos á salir á la mar en día fijo, el regreso tambien está señalado, y no debe detenerse ni el estado del mar, ni la falta de carga y pasaje, ni el estado de guerra en el exterior, ni la existencia de epidemias en los puntos de escala. ¿Cómo asegurar esto, si el Estado no dá subvención á las compañías que se comprometan á cumplir el servicio que se las exige? La discusión sobre esto, no será muy larga: Los servicios subvencionados son de interés general. Si produjeran daño á la marina mercante libre, cosa es que deben prevenir las Cámaras de Comercio, reclamando lo que corresponda. Todas esas disputas y reclamaciones en el Parlamento y en la prensa, no son sino pleitos locales pro domo sua, procurando para sí las mayores ventajas, aunque el prójimo se estrele contra una esquina. Reducción de gastos, aumento de ve-

locidad en estos servicios: tal es el resumen del contrato prorogado á la Compañía. ¿Puede oponerse la opinion sensata? No debemos esperar lo ni aun de los que reparan en pelillos. Y téngase en cuenta, que no defendemos al gobierno; defendemos, sí, el pabellon. Y por cierto que en estos tiempos, son muchos los que procuran derribarle. PAUL GIRAUD.

CONGRESO JURIDICO DE MADRID

Madrid 28 noviembre. No recordamos asamblea alguna científica que haya revestido la solemnidad ni la trascendental importancia de este Congreso, al que concurren los representantes más ilustres en España de todas las escuelas jurídicas y los defensores más autorizados y más entusiastas del derecho foral. Así que, si bien sólo tiene el carácter de un Congreso científico, sería un error desconocer lo que ha de influir en el porvenir de nuestras leyes, reunido precisamente en una época de reforma y de elaboración de nuestro derecho civil, penal y procesal. Señalaba el presidente con una hermosa frase la relación de herencia entre los antiguos concilios y los modernos Congresos científicos, definió estos y aquellos de los dogmas de su tiempo. Y en verdad que la sesión de anoche, con su presidencia guardada por lujosos maderos, que se renovaban periódicamente, y asistida por pijos y servidores con ropas á la antigua, hubiere tenido semejanza grandísima con un concilio si todos los miembros hubieran vestido la toga negra y la muceta de grana. No se había así dispuesto. El frac era el traje de todos, que no en balde se trata de un Congreso á la moderna; pero oyendo las discusiones de alto vuelo sostenidas por la palabra autorizada de los oradores regionalistas discutiendo problemas trascendentalísimos para la vida jurídica de nuestra patria, se pensaba desde luego en que debites iguales serían aquellos de los Concilios de Toledo, donde se discutian las leyes consignadas luego en el Fuero juzgo del reino de los godos. Pero el tiempo y el espacio nos faltan para dar cuenta de la sesión, que

interés particular, y no á los impulsos de su corazon. En cualquier otra época hubiese sido del parecer del aya de su hija, y protestado contra los proyectos filantrópicos de Julia, como irrealizables y absurdos, Julia por su parte, esperaba tambien encontrar oposicion, sintiendo ya la precipitación suya en el ofrecimiento del empleo, en cuyo asunto no había dejado de pensar todo el tiempo transcurrido desde su encuentro con Lionel hasta avistarse con su padre en el condado de Hert.

En medio de esta espesa bóveda de follaje reinaba una oscuridad imponente, aún en aquel hermoso día de estío; y á medida que Lionel avanzaba, la oscuridad del lugar, su calma completa, producian en su imaginacion un efecto extraño. Su exaltacion había cesado, no encontrándose ya dominado por el sentimiento de delicia y

nel una mirada de terror, y á la vez todos sus miembros se agitaron convulsivamente. —¿Quién sois?—le preguntó.—¿Quién sois, y por qué estáis aquí? —Soy un extraño—respondió Lionel—os he oído lamentaros hace un momento he querido descubrir, naturalmente, el motivo de vuestra pena. —¿Un extraño?—repitió el viejo en voz baja á la vez que se enjugaba el frio sudor de su frente.—¿un extraño?... ¿Estáis seguro de que decís la verdad? Y miraba ansiosamente el franco rostro de Lionel, como si en él hubiese querido leer la certeza de las palabras del jóven. —Sí... sí—murmuró por fin—creo no me engaíais. Sois un desconocido en este terrible lugar. Pero yo he hablado mucho ¿no es cierto? Hablo muchas veces sin darme cuenta de ello: soy muy viejo, y mi cabeza no está segura... ¿Habeis oido mucho? ¿He dicho alguna cosa... alguna cosa rara... alguna cosa que haya helado vuestra sangre ó que haya erizado vuestro cabello? Lionel miraba al jardinero con aire compasivo, viendo en sus palabras, si no eran las de un loco, los últimos destellos de un espíritu en medio de sombras y de horribles visiones. —No hay motivo, amigo mio—le dijo con dulzura—para que os atormentéis así. Nada he dicho fuera de calificar alguna cosa de horrible. Os ruego que os calmeis, pues solo vuestros gemidos han sido los que me han atraído hacia aquí. —¿De modo, dijo el viejo—que yo no he dicho nada? Pues algunas veces he dejado escuchar cosas extrañas; pero no tienen más sentido que el grazido de los cuervos que frecuentemente se oye en esos árboles. Son tambien esos

bio operado en la posición de Westford, y supuso desde luego que aquel cambio de nombre debía referirse á la ejecucion de algun plan novelesco. —Lo comprendo todo, Westford—exclamó el jóven—no obstante vuestra excesiva discrecion con el antiguo camarada: se trata de un asunto amoroso; es decir, que habeis perdido la cabeza por esa hermosa deidad y quereis introducir en su casa bajo las apariencias de un pobre artista. Palabra de honor que es una idea novelesca y que os envidio la aventura. Vamos confesad ahora, amigo mio, que estoy en lo cierto y que he adivinado perfectamente vuestras intenciones. —No confieso nada—respondió Lionel—porque nada tengo que confesar; pero no debeis concebir ninguna falsa idea con relación á la señorita Godwin, á quien solo he visto una vez en mi vida, y aun esta pocas minutos. —Así será, amigo mio, lo que no impide que estéis enamorado locamente de ella; hay amores al primer golpe de vista, así lo creamos los poetas, aunque por mí no haya pasado, pero estoy ya tan aburrido...—añadió el inocente jóven cuyo bigote solo empezaba á sombrear. —En todo caso, ¿puedo contar, Dudley, con vuestros buenos servicios?—preguntó Lionel, disponiéndose á partir. —Podeis contar conmigo, y os serviré con el mayor gusto, suplicándos al mismo tiempo almorceris conmigo un hermoso pollo á la parrilla y un Sherry seco, del que no habeis bebido muchas veces: así recordaremos aquellos tiempos de nuestra juventud. Hace mas de seis meses que no nos hemos visto. ¿Qué ha sido de vuestra vida en todo ese tiempo?

terminó ya cerca de la una, y tenemos que dar noticia á grandes rasgos de acto tan solemne y tan brillante debate.

A las nueve abrió la sesión el presidente honorario, Sr. Alonso Martínez, que vestía uniforme de ministro, y con un breve discurso, correcto en la forma y discreto y sentido en el fondo, saludó á los representantes reunidos, dióles gracias por su elección para la presidencia é hizo la historia de los trabajos para la reunión del Congreso desde que se inició la idea en 1883, al inaugurarse el nuevo local de la Academia con una sesión régia memorabile.

Con este motivo, hizo notar que por una triste coincidencia el día 25 de Noviembre, fecha en que tuvo lugar la inauguración del local en 1883, y se había fijado también para la inauguración del Congreso en 1886, era aniversario de la muerte de S. M. D. Alfonso XII, que seguramente hubiera presidido, si no lo hubi-se evitado la muerte, el acto que anoche se celebraba.

Esta parte del discurso del ministro fué un modelo de sobriedad en el decir y riqueza de sentimiento.

Después de este discurso del ministro, se abrió discusión sobre el primer tema: "Estructura más apropiada para un Código civil español. Distinción formal entre leyes obligatorias y leyes supletorias."

Pidió la palabra, y previa la vena del presidente, se levantó á hablar el Sr. D. Felipe Bertrán Delgado, de la Academia de Jurisprudencia de Barcelona.

Se expresa con alguna dificultad de pronunciación, pero con gran calor y como quien posee gran suma de ideas. Sin duda por esta causa no consiguió encerrar su discurso en el plazo de 25 minutos, señalado por el reglamento como límite para cada orador.

Comenzó pidiendo perdón por anticipado al Sr. Comas, cuyo dictámen combatí, y al Congreso en general por las frases duras que pudiesen escaparsele, mas en verdad no dejó deslizar ninguna. Su discurso tuvo un marcado carácter histórico, abogando con calor por la conservación de las legislaciones locales.

Usó luego de la palabra el Sr. Nuñez Porcelledo, delegado de la facultad de derecho de la universidad de Santiago.

Su estudiado discurso fué una defensa de la unificación del derecho civil, no so' dentro de la nación, sino, á ser posible, en el mundo entero.

Se expresa con gran rapidez y tono muy seguido, de forma que parece recorda cuando habla.

Al terminar este discurso comenzó la fase más animada del debate con la intervención del Sr. Vallés y Ribot, conocido abogado de Barcelona.

De bravó orador le calificó uno de los oradores que le siguieron, y á fé que consignamos el calificativo como el mejor que á su oratoria cuadra. Su voz es poderosa, su energía en la pronunciación y en los ademanes extraordinaria, expone con mucha claridad, y es lo que suele llamarse un orador de cuidado.

A vuelta de alguna ingeniosa réplica al Sr. Nuñez, que le había precedido, se declaró enemigo *enragé* de la unificación del derecho civil; propuso que se modificara el derecho foral de cada región y que el trabajo de codificarle no se hiciera en Madrid, sino en las distintas regiones por Asambleas formadas de juristas, propietarios, industriales, etc.; una especie de Asamblea de notables. El señor Vallés y Ribot consentía, sin embargo, que la sanción y promulgación de estos cuerpos legales se hicieran por el poder legislativo central.

Tuvo frases y arranques muy aplaudidos, haciendo protestas del amor que los catalanes tienen á la unidad de la patria.

Usó inmediatamente después de la palabra el Sr. Badía, delegado del Colegio de notarios de Sevilla. De oratoria tranquila y razonadora, se hizo oír con gusto desde el primer momento en las observaciones sobre lo dicho por los oradores que lo habían precedido.

Había gran expectación por oír á los Sres. Durán y Bas y Comas, que iban á consumir los últimos turnos del debate. Son oradores muy conocidos para que tengamos necesidad de juzgar sus condiciones y su estilo.

En cuanto á las doctrinas y argumentos expuestos, puede decirse que fueron la síntesis de las dos tendencias que se disputaban el campo.

El Sr. Durán y Bas es partidario de la escuela histórica pura. Entiende que la variedad en el derecho responde á las condiciones y circunstancias varias al infinito de los pueblos.

Cree que esto, por lo que respecta á

España, se halla demostrado por la historia, y que es preciso respetar las manifestaciones del derecho foral allí donde existan.

La contestación del Sr. Comas fué muy elocuente, enérgica en combatir la tendencia foral y cariñosa para los que la representaban. En varias ocasiones arrojó aplausos.

No pueden sostenerse, decía esas aduanas jurídicas que vosotros pretendéis entre las distintas regiones. Yo consideraría como una verdadera desgracia que en pleno siglo, cuando todas las corrientes, ó al menos todos los deseos, van á la unidad, el único fruto de este Congreso de juristas españoles fuera el decidir que saliréis de aquí los de cada provincia para formar allí un código distinto.

Si las sesiones restantes continuán, cosa que no dudamos, con la misma actividad de ideas y brillanz igual que la primera, el Congreso, donde están reunidas las primeras ilustraciones jurídicas de toda España, formará era en la historia del derecho y acaso también de la legislación patria.

AZUCAR DE CAÑA

Table with columns: 1886-87, 1885-86. Rows: Cuba, Puerto-Rico, Trinidad, Barbadas, Jamaica, Antigua, Martinica, Guadalupe, Demerara, Reunión, Mauricio, Java, Indias Orientales, Brasil, Manila, Louisiana, Perú, Egipto.

Table with columns: Azúcar de caña, Azúcar de remolacha. Values: 2,368,000 and 2,197,000.

Table with columns: Total producción de azúcar, Resulta de estas cifras. Values: 4,898,000 and 4,324,000.

SOBRE LAS CAROLINAS

El Bulletin de San Francisco de California publica el siguiente telegrama fechado en Madrid el 2 de Diciembre.

"España despues de una larga y dificultosa controversia diplomática, ha conseguido finalmente inducir á Bismarck á abandonar su deseo de establecer una estación Naval en las islas Carolinas. El príncipe de Bismarck dijo al embajador español en Berlin: "es porque reconozco el valor é importancia de la estación, que me decido á abandonarla, para demostrar el valor que pongo á la amistad española."

ALEMANIA

Berlin 6 diciembre. El emperador Guillermo ha asistido el sábado á la sesión de la Junta de defensa de la frontera. El príncipe heredero de la Corona Federico Guillermo presidia, y estaban presentes el conde Von Moltke, el general Von Schellendorf, Ministro de la guerra de Prusia, los generales Walderste y Stiehle, y varios jefes de los cuerpos de ejército.

NOTICIAS VARIAS

ROBO DE ALHAJAS EN LA INDIA. Un periódico de la India inglesa dá noticia del robo de alhajas que pertenecen á su alteza real la duquesa de Connaught.

Los artículos robados son un collar, un alfiler y una diadema engastada en diamantes, valor reales 10,000.

Se cree que fueron robados en el viaje de Rawal Pindi á Poona.

Los aderezos estaban en una caja de joyas de 4 grados.

Se tuvo que levantar los tres para extraer el contenido del cuarto.

La cajita es de llaves duplicadas: una tenía la duquesa y otra su dama, sobre quien no recae la menor sospecha.

Las alhajas, quizá, se recobrarán de la aya á otras criadas, que fueron despedidas en Rawal Pindi.

La policía está haciendo pesquisas en este punto y en Poona.

LA LIGA VICTORIA PARA LA VIRTUD.

Una sociedad establecida en Chicago por Miss Franc. S. Willard, es para trabajar cerca de madres é hijas para su instrucción en una verdadera fisiología, como una ayuda á la protección de la virtud.

Las madres ignorantes y descuidadas, dice el Citizen de Boston, son grandemente responsables de las terribles ruinas que sus hijas hacen de sus vidas, así como de los resultados desafortunados que suelen adquirir en sociedad.

Para que resulten buenos ciudadanos así como héroes y hombres de estado, debemos ver á las esposas virtuosas y á las madres nobles.

Si la liga Victoria consiguiera que las mujeres americanas imitasen las virtudes domésticas de la reina Victoria, harían una buena obra.

TORRE EN HONOR DE LA REINA VICTORIA.

Un periódico de Londres trae la noticia de que en aquella ciudad se intenta construir una gran torre en conmemoración del jubileo del reinado de S. M. la Reina Victoria.

Esta torre será de 440 piés de altura, desde cuyo tope se podrán ver ocho ó nueve países. La base será de unos 75 piés cuadrados y habrá un cinciento de unos 25 piés. Se ha propuesto que se levante esta obra al final de la calle de Oxford, donde el terreno es más alto, y se espera que los trabajos comenzarán en este mes de Enero.

Las armaduras de hierro, que serán de algunos cientos de toneladas, se han puesto en manos de la compañía de hierro Horsley de Westminster y Tipton, Staffordshire, cuya oferta es de lib. 10,000. Las excavaciones y trabajos de mampostería serán ejecutados por los Sres. William King etc. Sans de Pimlico.

El director gerente es Mr. John Horton.

UN NUEVO MOTOR DEL CAPITAN ERICSON.

New-York 10 diciembre. El capitán Ericson, inventor del Monitor, ha completado y tiene en realización práctica una máquina, que anda bajo el calor de los rayos del sol.

Los rayos solares se concentran sobre la caldera desde la superficie cóncava de un espejo de la medida de 11x16 piés. Con esto consigue producir vapor á 35 libras de presión. En la máquina ha estado trabajando desde hace tres años para su perfeccionamiento, que se ha completado ahora; se aplicará generalmente para en países cálidos.

El capitán dice haber llevado á cabo su última invención marina el Destructor, con cuanto pueda bajo la ley, y espera que el gobierno la acepte tan pronto como esté completa.

SALVATAJE DE VALORES DEL FONDO DEL MAR.

Los buzos ingleses y el capitán R. F. Stevens de la compañía Lloyd, han vuelto de Gran Canaria despues de haber extraído del fondo del mar la suma de 450,000 pesos.

Esta suma yacía en un fondo de 143 piés y á una milla hacia el Sur de la isla.

Se recordará que hace dos años, el vapor Alfonso XII llevaba á bordo 500,000 pesos en monedas españolas de 5 pesos, que llevan la marca de 1884, pues se acufaron expresamente para Cuba.

El seguro del dinero se había efectuado en la compañía de Lloyd, que pagó tan pronto como se hubo perdido el buque.

Después de haber transcurrido un año, el capitán mencionado y otros tres buzos ingleses, fueron enviados á extraer el tesoro perdido. Estos consiguieron sacar del fondo nueve cajas, que contenían cada una 50,000 pesos, pero la décima caja no se ha podido hallar, habiéndolo tenido los buzos que retirarse sin ella.

BIRMANIA

Bombay 21 diciembre.

El cuartel general de Boh Shway en Meubu fué atacado por el general Low, quien tomó el campamento.

El jefe y sus partidarios huyeron. Se dice que dicho jefe está ahora en Paing. La visita de Sir F. Roberts á Bhamo

fué satisfactoria. El distrito está perturbado por los Shans y Kachyens. El jefe Maniglon ha ofrecido rendirse.

El desarme continúa satisfactoriamente en Yeu y Sigin. En el primer punto, catorce oficiales de Hla-Go se han rendido, entregando gran número de armas. Los sacerdotes y campesinos ayudaron á las autoridades. Estos últimos atacaron á los dacoits en Tathur.

La expedición del Este Yemthen ha destruido diez y ocho trincheras y dos fuertes en Shan.

En la ciudad de Mandalay y sus cercanías siguen tranquilos; van llegando caravanas y el comercio interior revive.

23 diciembre.

El general Roberts ha vuelto de Bhamo á Mandalay y considera que el país se va aquietando; pero cree que las tropas son necesarias hasta que la organización de la policía sea un hecho.

Los ex-ministros aconsejan que se deje de perseguir á Boh Shw y Hla-Go, puesto que solo sus partidarios saben donde están escondidos y no les traicionarán.

Registro del servicio Meteorológico EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. de 19 de Enero de 1887.

Meteorological observation table with columns: ESTACIONES, Latitud, Longitud, Barometro, Temperatura, Humedad, Vientos, Estado del cielo, Cantidad de lluvia.

NOTA.—1.º En la fuerza del viento calma, 12=buracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos dos extremos.

2.º En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

Estado del tiempo, probable hasta medio día del 21; los barómetros siguen estacionarios en toda la Isla; vientos frescos del 1.º cuadrante en el mar de China; aquí vientos flojos ó bonancibles.

Fiesta oficial.

(Gaceta de ayer.)

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS

Manila 18 Enero de 1887.

Con el plausible motivo de ser el 23 del corriente dias de S. M. el Rey don Alfonso XIII (Q. D. G.) y para que sea celebrado con la solemnidad que corresponde, Vengo en disponer lo siguiente:

- 1.º El Sr. Gobernador Civil Vice-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, publicará con la anticipación posible, los bandos de costumbre, á fin de que los vecinos y moradores de esta Capital y sus arrabales tipicen é iluminen las fachadas de sus casas durante dicho día y su víspera desde el toque de oraciones.
- 2.º Por la Capitania General y Comandancia general de Marina, se dispondrá lo oportuno con objeto de que se tributen en dicho día los honores militares que segun Ordenanza correspondan.
- 3.º A las 8 1/2 de la mañana del espresado dia se celebrará en la Santa Iglesia Cathedral, misa de gracia y solemne Te-Deum con asistencia del Cabildo Eclesiástico y Corporaciones religiosas, civiles y militares, á cuyo efecto se dirigirá atento oficio al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis.

4.º A las diez de la citada mañana recibirá en Córte en el Palacio de Malacañan á los J-fes de todos los Centros civiles, militares y eclesiásticos con comisiones que representen á los mismos, y media hora antes á la Real Audiencia.

Comunique á quien corresponda á los fines oportunos y dirijase atento invitación á los Sres. Cónsules extranjeros en esta Capital, por si gustan asistir á los mencionados actos.

Moltó.

Iluminacion y colgadas.

He aquí el bando dictado por el señor Corregidor, con motivo de celebrarse el domingo el santo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

CORREGIMIENTO DE LA M. N. Y S. L. CIUDAD DE MANILA.

Don Justo Martin Lunas y Lopez, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, ex-diputado á cortes y del Real consejo de Sanidad, Gobernador civil de la provincia de Manila, Corregidor de su Capital, etc., etc.

Hago saber: que con el plausible motivo de ser el 23 del actual dias de S. M. el R-y D. Alfonso XIII (Q. D. G.), el Excmo. Sr. Gobernador general se ha servido disponer, que los vecinos de esta Ciudad y sus arrabales, adornen con colgadas los frentes de sus casas, durante dicho dia y su víspera y los iluminen en sus dos noches desde el oscurecer hasta las diez. El no desmentido y respetuoso cariño de estos habitantes á sus Soboranos, me hace esperar confiadamente que en la presente ocasion, darán como siempre un testimonio más de su patriotismo y de la lealtad que les distingue, cumpliendo exactamente con cuanto en este bando se previene.

Dado en la Ciudad de Manila á veinte de Enero de mil ochocientos ochenta y siete.—Justo M. Lunas.

Ecos de Mindanao.

Entre otras noticias de Cottabato, con fecha 14 del actual, nos dicen lo siguiente:

El Excmo. Sr. Capitan general desembarcó ayer á las dos de la tarde, habiendo sido recibido con las salvas de ordenanza, formacion en la carrera y recepción militar despues del Te-Deum.

En su cuartel general figuran el señor Sainz de Branda, Sr. Jefe de Estado Mayor, Sr. Ortoste intérprete, señores Rico y Hervás ayudantes, Sr. Ruiz comandante de Estado Mayor y médico mayor Sr. Cabezas.

Hoy por la mañana temprano y sin aviso previo, ha visitado S. E. el Hospital Militar, viendo enfermo por enfermo, y á los heridos les colocó en el pecho con nombre de S. M. la Reina, la cruz roja del mérito militar pensionada, dándoles además á cada uno cinco pesos, y 20 pesos á una mujer herida por un juramentado. Ninguna advertencia tuvo necesidad de hacer sobre el estado de este establecimiento, lo cual habla ya muy altamente sobre su buena direccion.

También visitó S. E. todas las guardias y cuarteles, y esta tarde subió á la Colina en que se halla instalado el Campamento del Re-ámpago, donde se encuentran fuerzas de caballería é infantería.

En S. Sebastian.

Hoy empieza el novenario de la fiesta que dedica el barrio de S. Sebastian á la Virgen del Cármen.

Con tal motivo, es seguro se vea muy concurrida la capilla-iglesia provisional del Santuario, y que se vea animada la plazuela donde se han establecido los puestos para la feria.

Máquina-Cuesta.

Anteyser por la tarde, en el Jardín Botánico y ante distinguida concurrencia, se hizo nuevo ensayo de la máquina de limpiar abacá, tarea que con ejemplar perseverancia persigue el Sr. Cuesta, con la mira humanitaria de hacer menos ruda y malsana esa tarea, que no todos los indios á ella azados pueden soportar sin que su salud se resienta.

Ese objeto lo logra la máquina, así como dar más limpia hebra. Por lo demás, ó en cuanto á cantidad de obra, se espera que el resultado sea más satisfactorio, hechas en ella algunas mejoras.

Carronata.

La Secretaría del Excmo. Ayuntamiento avisa que en las Casas Consistoriales se halla depositada una carronata que abandonó su conductor.

Su dueño puede presentarse á reclamarle dentro del término de 10 dias.

Colonia agrícola. Se ha declarado Colonia agrícola, una hacienda de D. Vicente Bernus, en Magbatuy, provincia de Isla de Negros.

Ensanche de calle.

Se ha aprobado el proyecto y realización de ensanche del pasaje de Norzaray y apertura de una vía en prolongación del mismo, hasta la calle de S. Jacinto.

Es una mejora positiva que recibirá la población, si el estudio de proyecto sale de tal estado.

Vacunadorcillo.

Se ha creado una plaza de vacunadorcillo para el pueblo de Cataingan, distrito de Masbate, con el haber de \$ 24 anuales, y otra en el pueblo de Banigo, en Leyte con \$ 24 al año.

Casa-Vacuna.

Se ha dispuesto que, á reserva de la resolución del Gobierno de S. M., se sign bono á los facultativos de la Casa Central de Vacuna, los haberes respectivos á los cargos que desempeñan.

Tercio de Policía.

Se ha concedido el aumento de haberes á los individuos del tercio de policía de Misamis.

Teniente de barrio.

Se ha dispuesto quede en suspenso el nombramiento de teniente del barrio del Valle, en Nueva-Ecija, hasta que se encuentre persona con aptitud legal para el desempeño de dicho cargo.

Gobernadorcillo de chinos.

Se ha nombrado gobernadorcillo de chinos de la provincia de la Paragua, á Leon Palanca.

Mal camino.

Algunas frases, en tono más dolorido que otra cosa, de nuestro colega de la tarde, reclaman contestación.

La Océania pone especial cuidado en que en sus columnas no se deslice agresion alguna, ni aun contra la mas humilde personalidad. Pero La Océania se revuelve contra todo ataque de forma destemplada y de intencion dañina.

"Me la hiciste y la pagaste," decía no ha mucho un poeta poniendo en triste evidencia á quien había ensayado con él esa guerra de pellizcos y alfilerazos literarios, á que tan inclinados son algunos ingenios, mas fecundos en palabras que en ideas, y que desconocen la mision del periodismo.

Sistema deplorable! Pero la responsabilidad es del que olvidó que "quien siembra vientos recoje tempestades."

El Manila-alegre, que nos ha sido siempre simpático por sus esfuerzos de arte, que bastan á hacer tolerable su accion literaria negativa, de mala significacion, ha manifestado con frecuencia que le molesta La Océania. No hemos querido conceder atención á tales peticiones.

Por cuanto plumas del Manila-alegre convierten á un periódico serio en mano de gato para sacar castañas, ya es otra cosa: son dos entonces los que merecen ser fustigados, la intencion y el instrumento.

Y lo serán cuantas veces se repita el caso.

¡Un poco de buen sentido y de tolerancia, por amor de Dios! No parece sino que hay quien alardea de títulos esclusivos para dar y quitar reputacion literaria, aquí donde nadie aspira formalmente á coquistarla!

Por nuestra parte, no hay sino espíritu de benevolencia, verdadero respeto á todos, deseo de paz y de la mejor inteligencia con cuantos encontramos en nuestro camino y... son corteses.

Mientras no se nos demuestre que hemos tomado la iniciativa en guerrillas literarias, de los resultados son otros los responsables.

Sépalo El Comercio, cuya floja rienda ha dado ocasion á tantos disgustos; sírvale de regla y riase de lamentos tardíos de doloridas Casandras que no acaban de orientarse en su medio ambiente; no pudiendo nosotros adivinar cual es su objeto, que se pueda decir públicamente, en un país donde por el periodismo no se va á ninguna parte.

Dicho esto, como del periódico, no podemos rechazar el siguiente párrafo de un redactor:

"Y dijo P. P. y W., S. Sanchez 'Manila cursi, ó como Vds., quieren llamarle:'"

"¡o Que le propongo ventilar cuestiones personales en la prensa."

"Todos saben que él ha sido el pri-

—En efecto, querido Dudley, pocos amigos me han visto durante esa época.

—¿Por qué causa?

—Vuestro mundo no es el mismo que yo frecuento. Desde la muerte de mi pobre padre, mi fortuna ha sufrido un gran cambio; amigos ricos y felices no pueden ser ya mis camaradas, pues soy de esos seres obligados á trabajar para ganar su sustento.

—Amigo Lionel todavía os quedan algunos con los que podéis contar: creedme, mi fortuna está enteramente á vuestra disposicion.

Lionel estrechó la mano en prueba de reconocimiento.

—Querido Dudley, sé lo bueno que sois para mí, pero os doy gracias, pues muy pronto debo obtener una colocacion bastante lucrativa. Adios, mi antiguo camarada.

—¿No es bastante vuestro cariño, para que acepteis algunas monedas de oro para empezar la campaña?

—Gracias, Dudley; puedo pasar sin ese dinero, pues ganaré en casa de Mr. Godwin cinco libras por semana y el trabajo es muy fácil.

—Esperad. ¿Queréis que os recomiende á mi sastre? Siempre tengo cuentas pendientes con él, sin que esto sea un inconveniente, y si un deber, para recomendar á mis amigos.

—No pretendo que sea mi víctima por esta vez, pues debido á nuestras antiguas locuras del tiempo de estudiante, aún conservo buena ropa y puedo presentarme con decencia en Wilmington.

—¿Volvéis pronto á verme?

—Sí; cuando mejore de fortuna; hasta entonces, adios.

Tres dias despues de esta conversacion, Lionel abandonó la estacion de King's Cross, para

A pesar de que Lionel había heredado el valor de su padre, sintió desfallecer su corazón ante estos acentos que tan poco tenían de humano; que aún los espíritus mas fuertes desfallecen siquiera sea por breves momentos bajo la influencia de lo sobrenatural.

—Este gemido—exclamó el joven—ha sido lanzado evidentemente por un ser humano, y parece partir de detrás de esas rocas. Vamos, pues, á descubrir la causa.

Diciendo esto, Lionel dió la vuelta al montecillo que tenía delante, y bien pronto descubrió lo que saber quería.

Un viejo, vestido de aldeano, hallábase sentado sobre una gran piedra recubierta de musgo, apoyados los codos sobre las rodillas y la cabeza sobre las manos.

Contaba al parecer prolongada existencia, porque cañon sobre sus flacas espaldas largos mechones de cabellos blancos. Evidentemente su ocupacion era trabajar la tierra, porque á su lado y cerca de él se veían útiles de jardinería.

Mientras que Lionel, de pie, examinaba atentamente tan extraño personaje, dejóse oír de nuevo el siniestro quejido.

El viejo esta vez púsose á hablar.

—¡Oh, señor, señor!—exclamaba—qué difícil de soportar es esta situacion! ¡Esto es horrible, horrible... muy horrible!...

Lionel experimentó hacia el pobre viejo, verdadera compasion.

Ayólo ligeramente su mano sobre la espalda del jardinero, el cual se puso instantáneamente en pie; como si se hubiese hallado bajo la influencia de una descarga eléctrica. Dirigió á Lion-

de ventura que antes experimentara. Sentía, por el contrario, un súbito abatimiento; un peso misterioso oprímia su corazón; la atmósfera le parecía sofocante, y bajo esta influencia extraña, la misma imagen de Julia huía de su pensamiento. Todo desaparecía ante aquella opresion misteriosa, de la que no podía adivinar la causa.

Apresuré el paso. La soledad del lugar era tan terrible para él, que avanzó con febril agitación, impaciente por llegar á la casa, ver seres humanos y conversar con ellos.

Llegó á un sitio en que indicaba por el conserje, y un soberbio helecho; sitio el mas sombrío y grandmas agreste del parque de Wilmington. Granddes masas de rocas y piedras le asemejaban á las ruinas de un templo clásico, y en medio de columnas quebradas y rocas deformes descollaban frondosos y elevados helechos.

Una pequeña cascada se deslizaba en silencio por una abertura entre piedras cubiertas de musgo, alimentando un estanque cuya tranquila superficie parecía ocultar en su profundidad pérdidas y misterios.

—En este lugar solitario—pensó Lionel, deteniéndose algunos instantes, para contemplar aquel cuadro—diríase que la ensangrentada mano de un asesino ha dejado su horrible huella, y creíese ver algún Eugenio Aram, oculto por estas dóricas columnas, dispuesto á herir á su víctima y precipitar tranquilamente su cuerpo en el fondo de este abismo. Este es un lugar al que un Highlander llamaría lugar maldito.

Mientras que tales pensamientos turbaban su imaginacion, se estremeció al escuchar cerca de sí un prolongado y lastimero quejido.

dirigirse al condado de Herts. Por la primera vez en su vida, el joven había mentido á su madre, diciéndole que se le había ofrecido trabajo como artista en la villa de Hertford, y que pasaría allí algunas semanas.

Clara tuvo un gran pesar al separarse de su hijo, aunque por poco tiempo: pues había penetrado la tristeza de ánimo de éste, y solo la consolaba la idea de saber que había encontrado trabajo, y como es natural, las distracciones de

mero en echar mano de la personalidad, y ahora, de nuevo, vuelve al tema, cuando debiera callarse.
2.º Dijo también que a mí no se me encuentra en cierto terreno.
"Lo cual no es verdad, según lo demuestran algunos documentos, que puede no haya sabido leer, cosa probable en quien escribe sin reflexionar.
"Quedamos en esto y... memorias al ganso ó gansos por boca de quienes hablan y se las echa de bravucon."—Desnús

Fianza.
Por la Intendencia general de Hacienda ha sido aprobada la fianza de \$4,000 prestada por la Sociedad mutua de empleados, á favor de D. Ramon Aparicio y Aparicio, oficial 4.º Subdelegado de Hacienda de la provincia de Cagayan

Socorros.
Se ha concedido 500 pesos del fondo de calamidades públicas, para socorrer á los vecinos de la ranchería de Palto, en Tiagan, por el incendio del 4 de diciembre, y otros 500 pesos á los vecinos de Pasquin, en Ilocos Norte, por la misma causa.

Pension.
Se ha concedido pensión á Juana de los Reyes, vecina del pueblo de Tétuan, en Zamboanga, por haber muerto su padre en la campaña de Joló el año 1876, como voluntario.

Carreras de caballos.
Se ha aprobado la determinación tomada por el gobernador de Batangas acerca de la rescisión de la contrata del arbitrio de carreras de caballos del pueblo de Lipa.

Vacunador.
Se ha nombrado vacunador de la provincia de Iloilo á D. Agustin Jurado, con \$300 anuales.

Conduccion de correspondencia.
Se ha dispuesto que los tribunales de los pueblos están en el deber de prestar todos los auxilios necesarios y proporcionar el personal más idóneo para el servicio de la conduccion de la correspondencia.

El Tribunal de Cuentas.
El Tribunal superior territorial de Cuentas de Filipinas, está de moda en esta temporada, y algunos periódicos de la localidad le asestian sus flechas ya en son de broma, ya esparciendo vanas especulaciones respecto á su edificio, cuya reconstrucción termina, ya proponiendo la descabellada quema de cuentas archivadas, de que habla *El Comercio* en su número del martes.
Benjamin petrolero! Ved en él á la *Commune* reducida á su más mínima expresión; pero por algo se empieza.
Aunque el símil no es estrictamente exacto, por la honrada condicion de las personas que tan escasa benevolencia muestran hácia el Tribunal de Cuentas, por muchos títulos respetable, cada vez que leemos alguno de los ataques que al presente contra él se desatan, nos trasporta extraña vision á esos momentos de crisis política en que la piqueta revolucionaria intenta demoler el edificio social, y abandonando el abismo de vicio y de miseria en que de ordinario ahienta, sale á la superficie una descamisada turba de criminales, que como energúmenos gritan, con voz entonada por el ira y por el agardiente:—[Mueran los jueces! ¡Abajo los Tribunales de Justicia! ¡Viva la inmoralidad!]
Reproduce *El Comercio* una conversacion particular, (á la que asiente desde luego,) acerca del archivo del Tribunal de Cuentas, con motivo de un sueldo que trata de la instalacion de otras oficinas en el edificio propio del mismo Tribunal; y considerando, sin duda, que la mayor dificultad estriba en la innegable importancia de su archivo, expone la natural y sencilla observacion siguiente: "Comprendiendo la necesidad de amoniar los legajos, si no se quiere que andado el tiempo ocupe el Archivo un espacio considerable que inconveniente hay en quemar las cuentas de muchos años atrás ya finiquitadas y falladas sin ultteriores resultados?
Sin atender seriamente, porque es imposible, á lo que después propone, creemos que para convencer á *El Comercio* de que es un dislate su proposicion, bastarán las siguientes observaciones:

Primera.—Los tribunales que, como este Territorial, por su larga tradicion presentan un copioso y bien organizado Archivo, en el cual se refi-ja la gestion economica y administrativa con toda su primitiva sencillez, si no desde la conquista, si desde el año 1604, en cuya época regia los destinos de estas provincias españolas D. Pedro Bravo de Acuña y que con religiosa escrupulosidad los ha constantemente conservado; no merecen, que, prescindiendo de su importancia moral y económica, se les impute la voluminosa de su Archivo, su simple arqueo material, ni ser objeto de censura abogando por la economía de local.

Segunda.—Ha comprendido *El Comercio* lo que significa la quema ó destruccion de cuentas, en cuyos documentos se halla impresa la responsabilidad ó la irresponsabilidad de los funcionarios cuentatantes? ¿Ciéte ó supone *El Comercio* que la declaracion de alcances, ó fallo de solvencia de las cuentas hacen imposible todo ulterior procedimiento? Error es. Segun ordenanza, todas las cuentas después de falladas y cualquiera que sea su fecha, se hallan sujetas á revision. Y ¡qué sería del derecho de los cuentatantes, si pudiendo aducir nuevas pruebas, en pró de su gestion, suficientes para modificar un fallo condenatorio; al intentar justificarse por medio de la revision, cualquiera que fuese el plazo en que la entablaran segun derecho, se les hiciese saber que sus cuentas y justificantes se habían quemado, con el fin de abortar legajos y local, aceptando el extravagante consejo de *El Comercio*.

Al hacerse eco de aquella conversacion acerca del archivo del Tribunal de Cuentas, demuestra *El Comercio*, que juzga lo más esencial disminuir el volumen de los legajos, evitando que estos ocupen extensos espacios, que reclaman mayor amplitud de local y por consiguiente más elevado precio por el alquiler del edificio; pero es periódico, antes de admitir el criterio de sus amigos res-

pecto á economías de local para Archivos, ha debido empezar por proponer una radical reforma de la vigente legislación, haciendo desaparecer la exagerada fiscalizacion que al presente se exige, la cual es causa del aumento de volumen de los legajos.

¿Querrán, quizás, saber *El Comercio* y sus amigos, por qué nos oponemos á las quemas que propone? Pues es porque al verificar esa escandalosa quema de que se muestra partidario, se harían desaparecer esos viejos folios que refi-jan cerca de tres siglos de sencilla y recta administracion; y nos enseñan que no estriba el cumplimiento del deber, en el exceso de fiscalizacion, sino en la honrada voluntad de cumplirlo.

Por lo demás, es peregrino el sistema que por que aboga *El Comercio*. En su afán de abortar local, reprobó la construccion gigante de la Biblioteca Nacional, que ha de costar un tesoro á España; en sus ánsias por quemar papeles viejos, habrá que pedir á Dios que libre de las iras del colega los Archivos de la Nation, en los que de vez en cuando aparecen documentos que esclarecen ó rectifican las páginas de la Historia y cuyo descubrimiento es galardón que premia los desvelos de toda la existencia de un sábio.

¿Qué juzgará el diario vespertino, al saber que el Tribunal de Cuentas del Reino, muy lejos de quemar las más antiguas, cuando ya en el suyo no caben, las envía para su conservacion á los Archivos de Alcalá?
¿Colocará *El Comercio* los Archivos de la Historia, de la Justicia y de la Administracion, á la altura de sus modestas colecciones?

Próroga.
A D. Manuel M. Rincon, oficial 3.º de la Inspeccion de Hacienda, agregado á la Ordenacion delegada de Pagos, le ha sido concedido 45 dias de próruga á la licencia de 91 que, para asuntos propios, viene disfrutando en Mindanao.

Juego peligroso.
Acaba de verse en la Audiencia de Valencia un juicio oral, cuya causa ó motivo podía servir de argumento á una de esas picantes operetas francesas, con el fin moral de que el delincente reciba el merecido castigo yendo á la cárcel, si es que á eso le condena el tribunal.
He aquí lo ocurrido:
Un jóven llamado Blas Ibor Ruiz, tenía relaciones amorosas con Josefina Peña Cort, una muchacha morena y no exenta de gracia. Un día, hará cosa de dos años, le propuso el casamiento, y la chica, claro está, aceptó. Enteró él á los padres de ella, y convenido ya el matrimonio, les dijo:
—Pero es el caso que yo no tengo bastante dinero para que nos casemos por la iglesia y hacer los ordinarios convites de amigos y parientes; por eso creo que sería mejor que me casase con Pepa por lo civil y sin ruido, y más adelante iríamos á la iglesia.
—Hombre! ¿y eso es válido?—le contestó el padre de la novia.
—Vaya si lo es, si señor, y no necesita V. perder tiempo y jornales. Con que me dé V. su cédula personal y la de Pepa, yo lo arreglaré.
Le dieron los documentos que solicitaba, y al cabo de cuatro ó cinco días se presentó á la familia, entregándole un acta del Juzgado municipal del Mar, y diciendo:
—Ya estamos casados: eso es la partida de matrimonio.
A la novia le quedaba algun recelo; pero se enteró, segun dijo ayer, y visto que el novio tenía razon, empezaron á hacer vida matrimonial, que duró unos cuantos meses. Pero el Ibor, comenzó á tratarla mal, hasta que ella le hubo de decir:
—Voy á pedir el divorcio.
—No te molestes—le contestó;—con que te vayias, ya está todo arreglado; porque has de saber que ahora eres tan soltera como antes.
Entonces sí que se enteró bien la chica, y supo que la tal partida de matrimonio era falsa.
Se presentó á los tribunales, le prendieron á él, y ayer se vió la causa, en la que figura como falsificador de documento público, al que habían seguido todas las anteriores consecuencias.
La novia y vários testigos comparecieron á declarar.

El ministerio fiscal, aceptando como probados los anteriores hechos, pedía para el procesado Blas Ibor Ruiz la pena de ocho meses de presidio mayor y 500 pesetas de indemnizacion á la novia engañada.

Espectante á embarque.
Se ha interesado pasaporte para la Península á favor del comandante don Francisco Fernandez Laque, en situacion de espectante á embarque.

A la Guardia civil.
Ha sido propuesto para cubrir vacante de su clase el 2.º Tercio de la Guardia civil el capitán del Cuadro eventual don Vicente Rico.
Se ha ordenado al alta en el 1.º Tercio de la Guardia civil del alférez del 2.º Tercio D. José Sebastian.

Desierta.
La subasta para la adquisicion por el Excmo. Ayuntamiento de cien bocas de incendio, al tipo de 8 pesos cada una, verificada ayer, resultó desierta por falta de postores.
Seguramente se sacará nuevamente á subasta con tipo más alto.

Vacana.
21 niños y 23 niñas es decir, en total 43 fueron vacunados ayer en la Casa Central. Procedían:
6 de Manila, 7 de Tondo, 13 de Binondo, 3 de Trozo, 7 de Santa Cruz, 2 de Quiapo, 2 de Sampaloc, 1 de San Miguel, 1 de Dilao, 1 de Ermita y 1 de Malate.

El jueves próximo volverá á aplicarse la vacuna segun costumbre.

Condestables.
Ha sido aprobada la propuesta de embarco en el vapor transporte *Manila*, del 3.º contramaestre Andrés Lopez Cruz, en relevo del de su igual clase Antonio García Porta, que disfruta dos meses de licencia por enfermo.

Licencia.
Se han concedido 8 meses de licencia por enfermo para la Península, al comandante del B. T. Hon disciplinario don Romualdo Fraile.
Se han concedido 2 meses de licencia por enfermo para Norzagaray (Bulacan) al capitán del regimiento infantería España núm. 1 D. José Orozco Rivero.

A la Península.
Se ha dispuesto el regreso á la Península por cumplimiento de pais del comandante ayudante de Campo del Excelentísimo Sr. Gobernador P. M. de Cavite, D. Enrique Sancho Clira.

Telégrafos.-Internacional.
Calcutta avisa que se encuentra interrumpida la comunicacion entre Bangkok y Saigon, Battambang participa hallarse restablecida la comunicacion con Bangkok.

Maestros.
Ha sido admitida la renuncia presentada por D.ª Felipa Arcabuya y Villaruz, del cargo de maestra propietaria de la escuela de niñas de Panay (Cápiz).
Id. id. id. la id. id. por D. Eduardo Abogada, Ayudante de la escuela de Cuartero, de dicha provincia.
Han sido nombrados maestros sustitutos de Madagal (Cápiz), de Baleté (Bohol), y de la Concepcion (Iloilo), D. Luis Cabrera, D. José del Castillo y D. Juan Torres, respectivamente.
Igualmente ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de Antequera (Bohol), D. Emiliano Neri, y maestro habilitado de Madagal (Bohol), D. Doroteo Avergonzado.

El suicidio de un príncipe.
Se ha suicidado en París el príncipe Melissano, miembro de una familia distinguida de Italia.
La historia de este príncipe es la de todos los desgraciados y fastuosos señores que viven dominados por la pasion del juego.
Hacia cuatro ó cinco años que vivía en París, á donde llegó con poco dinero, pero precedido de mucha fama como hombre de mundo y acompañado de muchas y buenas cartas de recomendacion para la alta sociedad parisiense.
Era de exterior antipático, pero á pesar de esto, fué bien recibido por el gran mundo de París. En el Círculo de la Rue Royale y de los Champs-Élysées, asentó sus reales, y, jugador de fortuna, durante dos años pasaron por sus manos muchos millones de francos. Pero como los ganaba, lo gastaba en esa vida de disipacion de que no tienen idea si quiera los que viven del trabajo honroso.
Vino luego la contraria, como suele ocurrir, y el príncipe empezó su decadencia. De garito en garito más ó menos decente, pasaba las noches tallando. Cuando se le acabó el dinero jugó sobre su palabra, dando ocasion á vários escándalos mayúsculos en que su nombre quedaba por los suelos, y cuando se le acabó el crédito, no pudiendo resistir más la situacion ni la excitacion nerviosa, puso fin á sus dias.
La escena final ha ocurrido en la misma escena en que se desarrolló casi todo el drama; en los Campos Elíseos, donde el príncipe vivía, en uno de los departamentos que este Círculo alquila á sus sócios.

En 1834.
MINISTERIO DE HACIENDA de Filipinas.
Por real orden de 17 de julio de 1784 se separó del gobierno la administracion de Hacienda creando una intendencia de ejercito con la superintendencia subdelegada; y en 26 del mismo mes é año nombró S. M. para servir al ministro togado de la audiencia de Manila don Ciriaco Gonzalez Carvajal con 3000 pesos de dotacion anual sobre su sueldo de oidor. A su peticion y por real orden de 24 de noviembre de 1786 se crearon cuatro intendencias de provincia con la dotacion anual de 3000 pesos cada una con calidad de por ahora, que se debian pagar de los productos de la renta de tabacos; previéndose que en falta de alguno de los que se nombraban para servir las procediese el superintendente á nombrar otro de acuerdo con el gobernador, arreglándose á la ordenanza de Buenos-Aires interin se remitía la que debía observarse en Filipinas. S. M. autorizaba al intendente general para que interinamente nombrase ministros contadores y tesoreros de provincia, escojendolos de entre los sujetos que le parecieran más á propósito, si fuesen de mayor satisfacion, señalándoles á cada uno el sueldo anual de 1200 pesos. Tambien le comedia S. M. con noticia del gobernador, la eleccion de asesores para las dichas cuatro provincias con el sueldo anual de 900 pesos cada uno; i aprobaba los promotores fiscales que el superintendente habia propuesto con el sueldo de 400 pesos al año de real hacienda, i 250 mas de la caja de comunidades de indios por su protectora. Bajo estas reglas se establecieron las intendencias en esta forma.
Primera: la de ejercito de Manila residencia del superintendente comprendía las provincias de Tondo, Bulacan, Pampanga, Bataan, Laguna, Tayabas, Batangas, Cavite, é islas Batanes establecimiento nuevo entones.
Segunda: intendencia i correjimiento de provincia como las tres restantes en Nueva-Segovia, i comprendia Ilocos, Cagayan, Pangasinan, i Zambales.
Tercera: la de Nueva-Caceres con las provincias de Camarines, Albaj, i Samar.
Cuarta: la de Arealvo con las provincias de Otón, Antique, Capias, isla de Negros, Calamianes, Mindoro i Zamboanga.
Quinta: la de Z-bú con la provincia del mismo nombre, i las de Leite, Caraga, i Misamis.
Por real orden de 23 de octubre de 1787 se suprimió la intendencia general, mandando unir de nuevo i con la expresion de por ahora, la superintendencia al gobierno i capitania general en los terminos que estaba prevenido para los virreinos del Perú i Nueva-España; i concedió S. M. al intendente Carvajal plaza de oidor en la audiencia de Mejico. Por real orden de 20 de noviembre del mismo año se suprimieron tambien las intendencias de provincia, ordenando que el gobierno de las islas quedase en el estado i ser que tenia antes de esos establecimientos.

Por la real orden de 25 de febrero de 1819 i á consulta del supremo consejo de las Indias se creó una intendencia jeneral en Manila con la dotacion de 5000 pesos al año, rebajando al efecto 3400 al sueldo del gobernador i capitán jeneral, porque dejaba de ser superintendente, cuyo cargo se encomendaba al intendente.
En 14 de setiembre de 1824 volvió S. M. á unir la superintendencia al gobierno, subsistiendo, empero, el intendente con el ejercicio de sus funciones propias, i con subordinacion al superintendente subdelegado. La clasificacion de estas funciones fué asunto de un expediente aclarado, quedando reducida la intendencia á practicar los arcos mensuales, i el balance anual, á presidir la junta de almonedas, i evacuar los informes que se le pidieran, hasta que pasados mas de tres años sin recibir aclaracion alguna de la corte, i nombrado por S. M. nuevo intendente con nuevas facultades, el gobernador capitán jeneral amplió las atribuciones de la intendencia por superior decreto de 31 de marzo de 1829. Finalmente por real cédula de 27 de octubre de ese mismo año de 1829 volvió S. M. á separar del gobierno la superintendencia, cometiendo su importante despacho al intendente en los terminos que la cédula expresa, i asi subsistió.

al año Pesos.
Superintendente. El intendente general don Francisco Enriquez, caballero maestrante de la real de Granada, comendador de Isabel la catolica, condecorado con otras cruces de distincion por acciones de guerra..... 5000.
Secretario. D. Hermenigildo Fernandez con licencia real en España. 1500.
OFICIALES DE SECRETARIA.
D. mayor..... 720.
D. José Ferrer 2.º 600.
D. José Antonio de Torres 3.º 546.
D. José Maria Rodriguez 4.º 480.
MERITORIOS CON PENSION POR real orden.
D. Agustin de la Cabada 300.
D. Francisco Morales i R-yes 300.
Fiscal: don Manuel Remon Zarco del Valle de la orden de Carlos III, i comendador de Isabel la catolica.
Asesor: don José Casares i Larrumbe oidor de la audiencia.
D. José Maria Dayot, escribano... 300.

Estado sanitario.
Segun nota que hemos recibido, las enfermedades que con mas frecuencia se han observado en la pasada quincena, han sido: las fiebres, afectando distintos tipos, catarrales en su mayoría i cediendo fácilmente al tratamiento; algunas afecciones de los aparatos respiratorio i cardiaco; catarros gastro-intestinales; reumatismos; y de las fiebres eruptivas, el sarampion.
DEFUNCIONES.

	ADULTOS.	PARVULOS.	TOTAL.		
	Varo-nes.	Hem-bras.	Varo-nes.	Hem-bras.	
Españoles.....	3	1	2	"	6
Indios.....	39	35	66	27	167
M. Sangleys.....	2	7	5	6	20
Chinos.....	5	"	"	"	5
Total.....	49	43	73	33	198

Altura barométrica máxima... 763.06
id. id. mínima..... 758.03
Temperatura máxima..... 31.02
id. mínima..... 17.02

Pasajeros.
—Por el *Visayas*, que salió anteayer para Samar é Iloilo.—D.ª Gavina Molinera; D. Juan Perez; D. Luis de Quesada, comandante; D. José Vilches y Molina, teniente; D. Romualdo Aguilar, y vários á proa.
—Por el *Castellano*, que salió anteayer para Samar y Leyte.—D. J. Ferrán, y un chino.
—Por el *Francisco Reyes*, que llegó ayer de Iloilo y escalas.—D. Rogelio Fernandez, teniente; D. José Warleta, capitán de fragata; D. Petronilo del Carpio; D. Melchor García, y vários á proa.

Discurso.
Hemos recibido un ejemplar del que leyó el Ilmo. Sr. Presidente de esta Real Audiencia D. Antonio Izquierdo y Pozo, en el solemne acto de la apertura de Tribunales, el 3 del corriente mes, recuerdo que apreciamos en mucho por el valor intrínseco de esta gallarda muestra de erudicion profesional y brillantes dotes literarias que en su texto desarrolló.

Sesion del Ayuntamiento.
En la sesion celebrada anteayer por el Excmo. Ayuntamiento, se tomaron los siguientes acuerdos:
Manifiestar al Sr. Presidente de la *Sociedad Económica de Amigos del País* la imposibilidad en que se encuentra la Corporacion Municipal de acceder á lo solicitado por dicha Sociedad, respecto á que se le cedieran, para trasladarse del local que ocupa, en atencion á los escasos recursos con que cuenta ahora la sociedad, algunas habitaciones de las Casas Consistoriales. El Ayuntamiento funda su acuerdo, en que, no estando terminada la reedificacion de la Casa de la Ciudad, el sitio destinado á las oficinas municipales es insuficiente, hasta el extremo de tener varias dependencias, como la Casa Central de vacunacion y la del Fiel Almacén, en otros edificios que se vé precisado á costear con los fondos municipales.
Se acordó tambien autorizar los siguientes gastos:
El de la construccion y colocacion de 23 tramos de una verja de hierro para el vivero municipal.
El perteneciente al recorrido y blanqueo de los ant-pechos de fábrica, situados al lado del contrafosfo del Istmo de Magallanes.
El id. al recorrido y blanqueo de los muros de contension del paseo de la Luneta.
El id. á la reparacion del puente de Binondo y el del puente del Marqués (San Miguel).
El gasto para el aumento de faroles del alumbrado público en las calles de Santa Rosa y Echague (Quiapo).
El id. para reemplazar los adqueños en mal estado de la calle de la Escolta y el arreglo del firme de la calle del Matadero, en Dulumbayan.

Incendios.
Segun noticias que tenemos á la vista han ocurrido recientemente en el pueblo de Nueva Coveta (Ilocos Sur) dos incendios, que, afortunadamente, no han ocasionado ninguna desgracia personal.
Ambos se cree que fueron casuales: el primero destruyó seis casas y seis camarines en los que habia depositado alguna cantidad de palay y otros granos, y el segundo una casa y un pequeño camarín, que encerraba tambien algunos productos agrícolas.
Se instruyen las oportunas diligencias en averiguacion de las causas que produjeron ambos incendios.

Asesinato.
A las tres de la tarde de 9 de Diciembre último se presentó ante el teniente del barrio de S. José, del pueblo de S. Nicolás, en Pangasinan, D. Calixto Collado participando que su hijo D. Ignacio habia sido asesinado en el lugar de Anglot, comprension del barrio de S. Modesto.
El pedáneo de aquel pueblo instruyó las oportunas diligencias.

Clases.
Se ha cursado á Capitania general la instancia del sargento 2.º del regimiento infantería Joló núm. 6 Felipe Banco, en la que solicita ser incluido en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil.
A Capitania general se ha cursado la instancia del sargento 2.º del regimiento infantería Joló núm. 6 José Adina, en súplica de reenganche en el servicio.

Beneficio de la Srta. Bosi.
Mañana dá su *serata* la estimable triple ligera de la compañía de ópera Srta. Bosi.

Incicar el expediente para la expropiacion total de la casa que ocupan en la Escolta 11 *Sambrella de los señores Secker y Cia* y el almacén *La Castellana*.

Perro rabioso.
Este grito daban los chinos ayer mañana muy temprano, y corrian por el muelle de San Gabriel, porque venia siguiéndoles un perro. El perro era pacífico, pero al oír los chinos á unos chiquillos que decían que era rabioso, y ver que hacia ellos se dirijí, bastó esto para que los *suyas* que allí estaban echasen á correr, y los chiquillos consiguiesen su objeto, que era asustar á los *celestes*.

Notas del gaceticero.
Mucha neblina por la Ermita, Malate, Paco, Quiapo, otros arrabales y pueblos más lejanos.
Por *Francisco Reyes* ha llegado un gran tancal de gallos y gallinas; lo colocaron en un carroton, pero muchos indigenas curiosos no le permitían andar, porque deseaban reconocer los gallos, y ver si servían para pelea.
Mucha gente entretenida en la barandilla del puente de *España* mirando lo que hacen en los vapores de cabotaje.

Estadística.
Segun el "Balance demográfico sanitario," de nacimientos y defunciones ocurridas en Madrid y en la península, durante el quinquenio de 1883-84, el número de muertes ocurridas durante los cinco años que comprende la estadística, se eleva á 2,186,877, y el de nacimientos en el mismo período de tiempo asciende á 2,520,392. Resulta, pues, una diferencia de más á favor de los nacimientos en los cinco años de 1880 á 1884, de 333,515.
La enfermedad que más muertes ha producido, después de las agudas de los órganos respiratorios, es la tísia que ha dado un contingente de defunciones en los cinco años, de 104,388. Siguen después el catarro intestinal, la apoplejía, el sarampion y la viruela tambien en proporciones considerables.

Páscoa de chinos.
Los chinos celebran el domingo su Páscoa, por lo que estarán de jolgorio la víspira, dicho día, y los siguientes hasta el 29, en que terminan sus fiestas.
Es seguro que el domingo y el lunes escasearán los vehiculos, porque los *suyas* en esos dias tiran su gana al aire, saliendo á paseo, ó de visitas (!) en carruaje.
Acostumbran á regalar á sus padrinos y amigos *pansit, calamay ó tcoy*, y otras comidas y golosinas algo indigestas. ¡Cuida de tu estómago, Benjamin!

Fomento de la cria, etc., etc.
Somos muy desgraciados: nos salen al camino más desengaños—sin *fleitys di pickies*—que liebres á cazador en coto bien surtido de las mismas.
Cuando más en ilusiones nos tenía el "Manila Jockey-Club" con sus carreras y el fomento de la raza caballera de este país, que sea dicho entre paréntesis es otro más que medianilla,—y cuando más confiábamos en el buen ejemplo y en las muchas y frecuentes carreras que se iban organizando en provincias, con sus fomentos respectivos... adios nuestra esperanza!
Un desengaño no deja mas frío que sorbetes del Suizo: leemos el programa de la fiesta de un pueblo de Isla de Negros, en el cual figura al lado de este *fomentador* espectáculo, otro que sirve para *desfomentar* cualquier cosa, así como para no despertar en el público muy buenos sentimientos, que digamos.
Se trata de la *pelea de caballos*, diversion que no peca de culta y que, sin embargo, cuenta aficionados, los cuales *educan* á este fin potros que resultan luego fieras, destruyendo en la lucha al caballo que le ponen delante, y quedando tambien destruido el mismo.
Ya ven Vds: lo que es eso; quedamos en que solo *fomenta* malos sentimientos?
Pues basta... y sobra.

En la tierra donde fueres..
Anteayer fué detenido un sujeto, á instancia de una vecina de la Barraca, á quien aquel maltrató de obra.
Este individuo, extranjero, ha sido ya detenido otras dos veces, por lo que, escamado, á la tercera se negó á reconocer la autoridad de la Veterana, presentando resistencia al tratar esta de detenerle.
No hay duda: este *flamenco* no se ha aclimatado hasta ahora y se ha olvidado de aquel refran: "en la tierra donde fueres haz lo que vieres."

Incendios.
Segun noticias que tenemos á la vista han ocurrido recientemente en el pueblo de Nueva Coveta (Ilocos Sur) dos incendios, que, afortunadamente, no han ocasionado ninguna desgracia personal.
Ambos se cree que fueron casuales: el primero destruyó seis casas y seis camarines en los que habia depositado alguna cantidad de palay y otros granos, y el segundo una casa y un pequeño camarín, que encerraba tambien algunos productos agrícolas.
Se instruyen las oportunas diligencias en averiguacion de las causas que produjeron ambos incendios.

Asesinato.
A las tres de la tarde de 9 de Diciembre último se presentó ante el teniente del barrio de S. José, del pueblo de S. Nicolás, en Pangasinan, D. Calixto Collado participando que su hijo D. Ignacio habia sido asesinado en el lugar de Anglot, comprension del barrio de S. Modesto.
El pedáneo de aquel pueblo instruyó las oportunas diligencias.

Clases.
Se ha cursado á Capitania general la instancia del sargento 2.º del regimiento infantería Joló núm. 6 Felipe Banco, en la que solicita ser incluido en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil.
A Capitania general se ha cursado la instancia del sargento 2.º del regimiento infantería Joló núm. 6 José Adina, en súplica de reenganche en el servicio.

Beneficio de la Srta. Bosi.
Mañana dá su *serata* la estimable triple ligera de la compañía de ópera Srta. Bosi.

La ópera que he escogido para dicho beneficio, es *Lucia de Lamermoor*, cantando la beneficiada en un intermedio el *Ave Maria*, de Gounod, Sr. Vilemi, en obsequio de aquella, la de la ópera D. Carlos.

Noticias de Iloilo.
Anclazan al 18 los periódicos recibidos ayer de ellos tomamos las noticias siguientes:
Exportacion.—Salió el 11 para Hongkong la barca alemana *Annie*, de 424 toneladas, conduciendo 5 300 picos de sibucáo, cargados por los consignatarios Sres. Innes y Keyser.

Visita Pastoral.—Ya indicamos el otro día que el Ilmo. Sr. Obispo debía salir para la próxima provincia de Antique, desembarcando en punta Anini, á donde debia conducirle el vapor *Bass*.
S. I. saldrá mañana lúnes 17 para dicho punto á bordo del *Rápido*, que seguirá su viaje para San José, si reúne suficiente carga y pasaje.
Acompaña el Ilmo. Sr. Obispo, en su visita Pastoral á la provincia de Antique, el Sr. Secretario del Obispado.
Deseamos á S. I., un próspero y feliz viaje y las menos fatigas posibles en su visita.

Para Saigon.—Ayer 15 salió para Saigon, el vapor alemán *Velos*, que traigo de aquel puerto un cargamento de arroz.
Lo probable será que vuelva con el mismo artículo, antes que se concluya el mes.
Regusa.—En la verificada el viénes por la noche buscando chinos indocumentados, solo en la calle Real de Iloilo fueron hallados 70, sin papeles.

Mercantil.—Los precios corrientes son, hoy 17, en este mercado:
Azúcar superior núm. 1, \$3 por pico empacado por partida menor.
" " " núm. 2 \$2.6 " " " " " " " " "
" " " núm. 3 \$2.4 " " " " " " " " "
Por partida mayor creemos que el real por pico más será obtenible.
Azúcar corriente de \$1.5 á \$1.6 por pico segun partida.
Arroz Pangasinan no hay existencias pero suponemos que el *Remus*, traiga alguna partida de grano de la cosecha pasada.
Arroz Saigon corriente en segundas manos \$2.4 por pico peso bruto. Hay existencias en plaza.

Los pacíficos.
(Apólogo de Fz. Bremon.)
—"Qué carácter tan dulce deben tener las abejas! Se pasan el día haciendo miel y todo su cuerpo debe ser de azúcar. Y esto decía un moscon viéndolas trabajar asiduamente y oliendo con deleite la miel, que trascendía á romero y á tomillo.
—Gente que trabaja suele ser pacífica—pro-iguió diciendo—esa vuela hácia la colmena y debe estar hecha un tarro de alimbar. Yo no he almorzado todavía. ¿Por qué no he de comerme lo que lleva?
Señora abeja ¿quiere V. escuchar una palabra?
—Voy de prisa.
—Un momento nada más. ¿Se puede probar la miel que lleva V. á la colmena? Porque si me gusta, haría á usted un encargo.
Y viendo á la abeja al alcance de su trompa, sin esperar respuesta chupó el gloton su abdómen, creyendo que iba á sorber miel. La abeja, indignada, clavó su aguijon en el atrevido y voló hácia la colmena.
—Ya estás aviado—dijo una sanguijuela muy práctica en la medicina;—esa herida es incurible.
—Yo creí—dijo revolotando el moscon, que las abejas eran inofensivas.
—Segun; déjalas trabajar y harán ricos panales: ófendelas y te clavarán su puñal. De ti ha dependido obtener miel ó veneno.

Un consejo por dia.
Salsa especial llamada Maitre d'hotel.—Póngase en un plato un pedazo de manteca con perejil picado, sal, pimienta, nuez de especia y un poco de cebolleta tierna.
Menécese todo junto hasta que esté bien mezclada.
Echese después agraz, ó zumo de limon, ó un poquito de vinagre.

Admirado un inglés de la facilidad con que mentía un chicleo, se acercó á él y le dijo:
—Si ahora mismo me dices una mentira, te doy una guinea.
—Pues sí acaba V. de ofrecermela dos!—contestó el muchacho.
—Figurate que el otro día iba yo por Chamberí, cuando el perro se queda clavado enfrente de una taberna; por más que le llamo que si quiere... nada; no habia quien lo sacara del sitio. ¿A que no sabes quién le detenía allí?
—¿Quién! ¡Un conjejo que habia pintado en la mestrual!

En un baile de sociedad:
—¿Qué te parece, Julia, ese caballero que nos acaban de presentar?
—¿Es casado?
—Creo que sí.
—Me parece algo ordinario.
—Espera, me he equivocado; recuerdo ahora que Juanito me dijo hace dias que viene á Madrid con intencion de casarse.
—¡Oh! pues es un buen mozo y muy fino, por cierto.

Anuncio de última hora.
Ganga.
Se vende un magnifico piano del célebre fabricante Neuman, premiado en varias Exposiciones con medallas de oro y plata.
Tambien se vende una victoria enganchada, una carretela enganchada, una tartana de cuatro ruedas y vários muebles.
En la Inspeccion del Presidio, en la casa del jefe, puede verse de ocho á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Imp. de LA OCEANIA ESPAÑOLA.

AVISOS

Genato y Compañía.

Debida a las autorizaciones por su dueño, vendemos en pública subasta en esta ciudad, un solar sito en el barrio de San Nicolás del arrabal de Binondo en la calle de Jaboneros, esquina a la de Sevilla, cuyas dimensiones son: por el frente que mira al N. y calle de Jaboneros, 19 varas, por el S. 18 varas, al E. con las accesorias y camarin de los Padres Dominicos 31 varas, y al O. con la calle de Sevilla 31 varas, cuya área total de dicho terreno es de 1700 varas castellanas, ó sean 5733 varas cuadradas.

Este solar que por su situación va obteniendo cada día mas valor, está inmediato al río, y reúne condiciones muy buenas para edificar en él un edificio para depósito de efectos, así como para accesorias y otras construcciones.

La almoneda tendrá lugar el sábado 29 del presente mes a las cuatro y media de su tarde en el indicado solar.

21-23-26-28-29 Genato y comp.

BAÑOS DE SIBUL.

Casa de huéspedes.

Desde el día 1.º del actual está la nueva fonda abierta al respetable público, y existiendo 30 casas particulares y varias en construcción, este establecimiento despacha comidas para fuera á sus reales cubiertos, y lo mismo á los que deseen comer en mesa redonda, viviendo fuera.

Hay carne, pan, víveres de Europa y todo lo necesario á la vida.

Presios del viaje.

De Manila á Bulacan via...	25
De Bulacan á Quianga...	50
De Quianga á Balingas...	37½
De Balingas á S. Miguel de Mayumo...	50
De S. Miguel de Mayumo á Sibul...	75

Total... 3 37½
Sibul 14 de Enero de 1887.
R. NEVARES.

ESCRIBANIA PUBLICA

DE D. Manuel Blanco y Mendieta

Escuela 17, altos del Martillo del Sr. Calero.

Aviso.

El establecimiento de Veterinaria, traspasado por Roldo á Rioja y por este al que suscribe, se ha trasladado á la calle David núm. 2, casa nueva del Sr. Perez á inmediación á la que antes ocupaba.

AGUAS

minero-medicinales DE NORZAGARAY.

En el bonito barrio "Guillen" construido junto á los manantiales, tiene el honor de ofrecer al respetable público, catorce casas amuebladas que podrá alquilar en el Kiosco de Santa Cruz, frente al almacén "El Lucero", entendiéndose con don Celso Macho, desde el día 20 del actual.

Sotero Mantilla.

En el mismo suplica á los señores médicos, den á los enfermos que tengan á bien mandar á estas aguas la prescripción ó régimen por escrito. El precio del viaje, que en el anuncio repartido en hoja suelta salió equivocado por ser ilegible el original, es por cada carromata:

De Manila á Tinajeros...	0 6
De Tinajeros á Coles...	0 7
Y el pago del bide de Maricao...	0 17
De Bocaue á Norzagaray...	1 2
De Norzagaray á los Baños...	0 2

Total... 3 2½
Norzagaray 20 de Diciembre de 1886.

Sotero Mantilla.

MEDICO-CIRUJANO

D. Tomás Cabangis.

Plaza de Tondo, 10

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y NOCIAS FALSIFICACIONES.

Me permito, respetuosamente, evitar al público que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y buitres, poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las venden al público como sus legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que, debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las auténticas falsificaciones que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de América á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, cualesquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país son perdidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento núm. 523, Oxford Street, Londres, y el timbre de gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al Cero á las madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasión para ofrecer al público de Manila consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme.

Su obscuro servidor,

Tomás Holloway.

Núm. 78, New Oxford Street.

ESTABLECIMIENTO DE GRABADO

sobre metales, timbres secos, sellos de todas clases para tinta y lacre. Id. marcas para fábricas de tabacos y tambien cajas para sellos con tinta, útiles para sellar.

Calle Nueva núm. 69.

JUAN BRU.

Hongkong & Shanghai Banking Corporation.
Capital pagado... \$ 7,500,000
Fondo de reserva... „ 4,500,000
Reserva para equiparaciones de dividendos... „ 500,000
Responsabilidad anterior de los accionistas... „ 7,500,000

Junta directiva.
Hon. F. D. SASSON, presidente. (Sres. D. Sasson Sons y C.^o)
A. Mc. LYBBR, vice-presidente. (P. y O. S. N. y C.^o)
H. L. DALRYMPLE, E. A. idem. (Sres. Birley Dalrymple y C.^o)
H. HOPKINS, E. A. idem. (Sres. Siemssen y C.^o)
M. GROTE, E. A. idem. (Sres. Melchers y C.^o)
Hon. W. KESWICK, E. A. idem. (Sres. Jardine Matheson y C.^o)
A. P. Mc. EWEN, E. A. idem. (Sres. Holliday Wise y C.^o)
E. E. SASSON, E. A. idem. (Sres. E. D. Sasson y C.^o)
W. H. FORBES, E. A. idem. (Sres. Russell y C.^o)
C. D. BOTTOMLEY, E. A. idem. (Sres. D. Laprak y C.^o)

Oficina principal, en Hongkong.

THOMAS JACKSON, Director gerente.

Sucursales y Agencias.
Londres. Hong-kong. Nueva-York. Singapur.
Paris. Shanghai. Batavia.
Madrid. Emoy. Saigon. Yokohama.
Lyon. Hankow. Bankok. Hiogo.
Barcelona. Fochow. Bombay. Manila.
Hamburg. Tientsin. Calcutta. Iolo.

Agencia en Londres.

London and County Bkg.-C.-Ltd.

Agencia en Manila.

El que suscribe está dispuesto á girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japón, á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco.

C. I. BARNES, Agente.

HONGKONG & SHANGHAI BANKING CORPORATION.

Letras sobre Londres, París, Marsella, principales plazas de España, Berlín, Hamburgo, Bremen, India, Australia, América, China y Japón, á plazos usuales y por telegrama.

C. I. BARNES, Agente.

Plaza de San Gabriel.

MEDALLA DE HONOR

El ACEITE CHEVIER es designado por medio del ALQUIRAN, extracto de plantas que se cultivan en el Acacia.

El ACEITE DE HIGADO es designado por medio del ALQUIRAN, extracto de plantas que se cultivan en el Cansuelo.

El ACEITE FERROVINOSO es designado por medio del ALQUIRAN, extracto de plantas que se cultivan en el Cansuelo.

Deposito en todas las principales Farmacias.

SANS Y CODINA

han trasladado sus oficinas á la calle de BARCELONA núm. 3, cerca esquina al Murallon, (Binondo).

SANS Y CODINA

CONSIGNATARIOS Admiten toda clase de CONSIGNACIONES.

Oficina: Barcelona núm. 3, (Binondo).

1-4-6-8-9-11-13-15-18-20-21-23-25-29 30

EL DECAUVILLE.

FERRO-CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA

TODOS DE ACERO.

Constructor Mr. DECAUVILLE AINE DE PETIT DEUR (FRANCIJA.)

RECOMPENSAS EN SOLOS 6 AÑOS DE EXISTENCIA.

Un objeto de arte, 5 diplomas de honor, 29 medallas de oro y todos los primeros premios (8.)

En la Exposición Universal de 1878. Medalla de oro y Legion de honor.

RESULTADO

4,180 clientes que emplean 36 millones de francos de este pequeño material.

El DECAUVILLE ofrece una gran economía sobre todo otro sistema de trasportes y en particular para el de la cañadula.

Material para obras públicas, para grandes y pequeños terraplenes, minas y canteras, ladrillerías, descarga de buques, servicio de docks, bodegas, almacenes, fábricas etc.; para el transporte de viajeros y para el servicio de la Artillería.

Ferro-carriles industriales y económicos á establecer en los costados de las carreteras.

Puentes portátiles para rios de varias anchuras.

Gruas y romanos.

Unicos representantes del constructor en Filipinas para todos os informes y encargos de compra.

VIDAL Y C.a.—MANILA.

IMPRENTA Ganga.

LA OCEANIA ESPAÑOLA.

Real de Manila—2

En este establecimiento se ha en toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.

2—Real de Manila—2

FINCAS

Se alquila un entresuelo de dos piezas calle Real de la Ermita núm. 36.

Para alquilar.

La casa núm. 1 situ da en el Malcon del Norte entre el puente de Bitás y la Farola.

Está recientemente pintada y es muy capaz para una numerosa familia, ó una fonda.

Se alquila barato.

Darán razon, Cabildo núm. 12.

Se alquilan

la casa núm. 72 hoy 44, Salcedo, Santa Cruz, y una casita de campo, Beata, Pandacan, frente al Hipódromo de Santanesa; su ajuste iré 50, Quiapo.

Bodega con embarcadero

Se alquila una en los bajos de a fonda de Lela.

COMPRA y VENTAS

Se vende un vis-á-vis. Cabildo 32.

Calesa

Se vende una, muy barata, en la calle de Alix núm. 37, Sampaloc.

A los Plateros.

Estuches de terciopelo, raso y chagrin para anillos, aretes, dormi onas, cadenas y medallones; se venden en este establecimiento, Escolta 17.

Esencia de Ilang-ilang.

Se vende barata, una pequeña partida de esta esencia esencial tan estimado en la perfumería. En la Administración de La Oceania, darán razon.

TORREGILLA Y C.a

ALMACEN DE TEGIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.

Constante surtido de géneros para señoras y artículos para caballeros.

GRAN TALLER DE CAMISERIA.

17-ESCOLTA-17.

INSOMNIOS, DOLORES, AGITACIONES

JARABE de cloral de FOLLET

SIROP de cloral de FOLLET

El JARABE DE FOLLET es el calmante por excelencia que suprime el dolor y procura el sueño tranquilo y reparador. Sus efectos son rapidísimos sin ofrecer ninguno de los inconvenientes de los preparaciones del opio. Importa mucho el uso del JARABE FOLLET que se vende en frascos que llevan etiquetas en que está escrita, con cuatro colores, la firma, puesta al margen, del inventor: *Follet*

Se vende por menor en la mayor parte de las farmacias. Fabricación por mayor: Casa E. FRERE et Ch. TORCHON, 19, rue (calle) Jacob, PARIS.

Para señores

MAGISTRADOS y JUDGES.

Placas, medallas, medallitas y borlas para bastones.

ADOLFO ROENSCH.

21-ESCOLTA. E ILOILO. 3-121F

AGUA DE COLONIA VIEJA

Extra-Fuerte (DEL AÑO 1878)

SE MEJORA POR EL TIEMPO

Preparación incomparable tan eficaz como Agua de Tocador y agradable como Extracto para el Pañuelo

ED. PINAUD

PARIS, 37, Boulevard de Strasbourg, 37, PARIS

ESPECIALIDADES DEL D. FERRER

GARANTIDAS Y RECOMENDADAS POR LAS ACADEMIAS Y VARIOS MEDICOS DE NOTA.

Elisir y vino de pepsina: Facilitan la digestión y calman los dolores de estómago y los vómitos de las embarazadas.

Vino de peptonas: Se obtienen sorprendentes resultados en todos los casos en que las funciones de asimilación y nutrición son imperfectas.

Vino tónico-nutritivo de quina y cacao: Excelente analéptico y reconstituyente.

Licor breca concentrado: Cura los catarros pulmonares y de la vejiga, y todas las enfermedades de la piel.

Depósito en la Botica de San Sebastian, Manila. 2-h

PERFUMERIA del FENIX

BRIDAS DE ESPAÑA, Para el Tocador

FAMILIETE DEL TROCADERO para el Pañuelo.

AGUA DE CASTILLA para el Tocador.

JABON DE LOS CONTEMPORANEOS, Jabon extra-fino.

POLVO DE ARROZ MARQUESA

P. GAUTIER Y CIA

Perfumistas-Químicos, 15, calle d'Apollon PARIS

En Manila: ISABELO ZORILL

Restriados, Tos, Catarros, Tisis

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT Y C^a

Mediante el uso de este medicamento, se calman los accesos de tos, desaparecen los sudores nocturnos, sobreviene un sueño reparador, la alimentación de los enfermos se mejora con rapidez, dando lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud. Los médicos recomiendan al mismo tiempo el uso de las Pastillas pectorales de jugo de lechuga y laurel real de GRIMAULT Y C^a, que son los dos principios más calmantes é inofensivos de la materia médica.

Los frascos ovales y blancos, de un hermoso color de rosa, llevan el sello de GRIMAULT Y C^a, su marca de fábrica y su firma.

Depósito en París, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias y Droguerías.

EL REY DE LOS PERFUMES

Verdadero

YLANGYLANG DE MANILA

de RIGAUD Y C^a

MEDALLA DE PLATA en la EXPOSICION DE 1878

El Ylangylang (Una adpatissima) que los naturales de Manila llaman la Flor de las Flores, posee el perfume mas delicado y exquisito que se conoce y es el predilecto de la aristocracia parisienese. Siendo la PERFUMERIA VICTORIA la casa que destila esta flor en grande escala, en Manila, exigirla firma y marca de fábrica en los productos siguientes:

Esencia... de YLANGYLANG; Jabon... de YLANGYLANG

Podada... de YLANGYLANG; Agua de Tocador al YLANGYLANG

Gel-cream... de YLANGYLANG; Polvos de Arroz al YLANGYLANG

Depósito en LA PERFUMERIA VICTORIA, 8 RUE VIVIENNE, PARIS

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT Y C^a, Farmacéuticos en París

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestión. La Pepsina Grimault & C^a, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestión. Es la substancia que unida al ácido láctico transforma en la formación de la sangre.

Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elisir admitida más generalmente por los médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El Elisir de Pepsina de Grimault & C^a, preparación agradable cura ó alivia:

Las Malas digestiones, Los Vómitos, Los Calambres de Estómago, Las Nauseas y las Acidias, La Diarrea, Los Embarazos gástricos, Las Gastritis y Gastralgias, La Jaqueca, Las Enfermedades del hígado.

Combate los cólicos de las mujeres ovejuna y dá fuerzas á los ancianos y á los convalescientes.

Cada frasco lleva la firma y el timbre azul de garantía de GRIMAULT Y C^a

Depósito en París, 5, rue Vivienne, y en las principales Farm. y Droguerías.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

MARMOLEJO,

Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas.

Se venden en todas las Farmacias de esta Capital al precio de \$ 0-40 cada botella que contiene un litro.

COLORODINE

DEL DOCTOR J. COLLIS BROWNE.

EL UNICO ORIGINAL Y VERDADERO.

Aviso á los enfermos. Si VV. quieren tener un sueño descansado y agradable, libre de dolor de cabeza, aflicción y de sentir otras incomodidades, para calmar y suavizar el enfadoso desasosiego de una prolongada enfermedad, vigorizar el sistema nervioso y regular la circulación de la sangre, deben de proveerse del famoso remedio descubierto por el doctor J. Collis Browne (últimamente médico del Estado mayor del ejército) al que él dió el nombre de Colorodine, y que está admitido por la profesión como el mas maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya descubierto.

El Colorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consunción.

El Colorodine produce un efecto admirable contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disenteria.

El Colorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, histericia, palpitaciones y espasmos.

El Colorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc.

Carta de Symes y comp., farmacéuticos en Simla, á J. T. Davenport, Londres; en 5 de Enero de 1880.

Muy señor mio: aprovechamos esta oportunidad para congratularle por la gran reputación que tan justamente ha obtenido la recomendable medicina el Colorodine del Dr. J. Collis Browne, no solo en el Indostan sino en todo el Oriente, como remedio de general utilidad. Dudamos que haya otro mejor, importante en este país. Será para nosotros una gran alegría el saber que este remedio sea usado por todos los pueblos de la India. Tenemos el gusto de decirle que, con otras marcas, ha sido vendida en este mercado por los nativos una medicina que lleva el mismo nombre, y que creemos en breve desaparecerá. Podemos multiplicar las recomendaciones sobre la gran eficacia del colorodine del Dr. Collis en diarreas, disenteria, espasmos, calambres, neuralgias, vómitos, y como buen sedativo, que hemos experimentado por muchos años. En diarreas cólicas y hasta en el cólera mas terrible su poder es extraordinario. Nunca hemos usado otra medicina que la del Dr. Collis, pues tenemos la convicción de que esta es la más recomendable y porque nuestra profesión nos impone el deber de favorecerla y aconsejar su uso para el bien de la humanidad. Quedamos de VV. seguros servidores.—Symes y comp., miembros de la sociedad de farmacéuticos de la Gran Bretaña, químicos de S. E. el Virey.

ADVERTENCIA.—El vice-consejero Sir W. Page Wood dice que el Dr. Collis Browne es indudablemente el inventor del Colorodine y que la declaración de Freeman no es verdadera.—Véase el Times del 13 de Julio de 1864.

Ninguna botella es genuina como no lleve estampadas en el sello las palabras COLONIA DEL DR. COLLIS BROWNE.—Acompañan á cada botella testimonios facilitativos que acreditan su eficacia.—El único fabricante es J. T. Davenport, 33, Great Russell Street, Biomsbury Londres, á quien podrán dirigirse los pedidos.

Los precios son de 1 chelín y 1/2 penique, de 2 chelines y 6 peniques, de 4 chelines y 6 peniques, y de 11 chelines 125

Nueva novela histórica.

Diez millones de pesos á la Tesorería de Marianas.

En el mismo tomito se encuentra esta otra, también histórica: *Revería increíble en un santo Prelado y el sobrino del Alcaide Ronquillo.*

Véndese á 2 reales en la "Librería Universal," calle Real, y en la Administración de La Oceania Española la regular á los suscritores el mismo periódico que paguen dos meses adelantados.

Práctica forense,

por Rodríguez; 2 tomos pasta, 3.ª edición.

Se vende una nueva en la calle de Anda,